

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE DELINEANTE PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº3

Con fecha 19 de mayo se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Miguel Díaz Prendes	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de Delineante.

Antecedentes:

El 18 de abril de 2023 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

a) REQUISITOS MÍNIMOS

- Formación: FP de Grado Superior en Proyectos de Obra Civil, Proyectos de Edificación o equivalente.
- Seis (6) meses de experiencia como delineante de obra civil.
- Dominio de uso de Autocad, de Sistemas de Información Geográfica (GIS) y de Modelización Digital del Terreno (MDT).
- Carné de conducir tipo B en vigor.

b) REQUISITOS VALORABLES

- Manejo de herramientas BIM
- Cursos de formación, recibidos o impartidos, que tengan relación con las funciones de la plaza ofertada o las herramientas informáticas requeridas

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 6 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **QUINCE (15) solicitudes**.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (4)

Iniciales	DNI/NIE
AM,C	11416888X
CG,A	32891090D
RJ,MC	71701947E
RS,A	46855500S

RELACION DE PERSONAS EXCLUIDAS

- 1- Por no presentar la Declaración Responsable (5)

Iniciales	DNI/NIE
AB, JE	Y205618H
GM,S	
MG,F	
PG,S	71653563F
PN,GI	Y7508873P

- 2- Por no estar en posesión de la titulación solicitada (10)

Iniciales	DNI/NIE
AB, JE	Y205618H
DC, D	76958287B
GM,S	
IS,C	53549900N
MG,F	
MM,R	09449194N
MV,P	
PG,S	71653563F
PN,GI	Y7508873P
PV,G	11071247J

3- Por no tener la experiencia mínima solicitada (10)

Iniciales	DNI/NIE
AB, JE	Y205618H
DC, D	76958287B
GM,S	
GR,SA	Y7203354K
IS,C	53549900N
MG,F	
MM,R	09449194N
MV,P	
PG,S	71653563F
PN,GI	Y7508873P

4- Por no presentar copia de la Vida Laboral , ni copia del DNI (3)

Iniciales	DNI/NIE
GM,S	
MG,F	
MV,P	

5- Por no presentar copia del carnet de conducir vigente (4)

Iniciales	DNI/NIE
GM,S	
GR,SA	Y7203354K
MG,F	
MV,P	

6- Por no presentar copia del currículum (1)

Iniciales	DNI/NIE
MV,P	

Las personas excluidas pueden subsanar hasta **el jueves 27 de abril a las 08:00 horas.**

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

No se recibió ninguna alegación en el plazo fijado.

De este modo la relación de candidatos admitidos al proceso de forma definitiva es:

Iniciales	DNI/NIE
AM,C	11416888X
CG,A	32891090D
RJ,MC	71701947E
RS,A	46855500S

FASE II

Se procede a la valoración de méritos y experiencia laboral de los anteriores candidatos:

DATOS PERSONALES		Formación			Experiencia		Total Fase II
Iniciales	DNI/NIE	Cursos	Otra titulación universitaria	PUNTOS	Años	PUNTOS	Sumatorio total
AM,C	11416888X	0	0	0,00	0,95	4,74	4,74
CG,A	32891090D	12	0	10,00	0,69	3,46	13,46
RJ,MC	071701947E	3	5	8,00	4,39	21,94	29,94
RS,A	46855500S	6	0	6,00	12,52	25,00	31,00

FASE III

En virtud de los resultados anteriores, se les convoca a los anteriores candidatos a la realización de la FASE III del proceso, Entrevista Personal, que tendrá lugar el jueves día 04 de mayo a partir de las 09:00 en las instalaciones de SERPA, SA en La Laboral.

La hora se comunicará a cada uno de los candidatos telefónicamente. La no asistencia a la misma supondrá la automática expulsión del proceso.

A la convocatoria se presentan los cuatro candidatos citados y se obtienen las siguientes puntuaciones:

DATOS PERSONALES		Total Fase II	Total Fase III	PUNTUACIÓN TOTAL
Iniciales	DNI/NIE			
AM,C	11416888X	4,74	NO SUPERA	NO SUPERA
CG,A	32891090D	13,46	NO SUPERA	NO SUPERA
RJ,MC	71701947E	29,94	NO SUPERA	NO SUPERA
RS,A	46855500S	31,00	NO SUPERA	NO SUPERA

En virtud del resultado anterior, el tribunal dictamina que el proceso se declara desierto.

En Gijón, a 19 de mayo de 2023.